

El Coca, 13 de Abril del 2007

Señor Don
JULIO RIVERIANO CABRERA AVILA,
Presente.-

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "JAJUADSERVICE S.A.", en sesión celebrada el día 13 de Abril del 2007, de conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, por unanimidad eligió a Ud. para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el tiempo determinado en los estatutos esto es por **DOS AÑOS**.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Dr. Gorzalo Román Chacón, el 16 de Febrero del 2007, aprobada mediante Resolución No. 07.Q.IJ.001487 de la Superintendencia de Compañías, de 3 de Abril del 2007.

En su calidad de Presidente, usted tendrá las facultades señaladas en el art. 39 de los estatutos de la compañía.

Atentamente



ADRIAN IORGA
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de Presidente de la Compañía "JAJUADSERVICE S.A.", para el cual he sido designado, según consta del documento que antecede.
El Coca, 13 de Abril del 2007.



JULIO RIVERIANO CABRERA AVILA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ORELLANA :- Recibido en esta Notaria Primera del Cantón Orellana, Provincia de Orellana, el día de hoy Dieciséis de Abril del año dos mil siete. Ante mi Doctor Salomón Merino Torres Notario Público del Cantón Francisco de Orellana, me presentan el documento que antecede en Una foja útil (**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE OTORGADO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JAJUADSERVICE S.A CELEBRADA EN FECHA 13 DE ABRIL DEL 2007 A FAVOR DEL SEÑOR JULIO RIVERIANO CABRERA AVILA**), para que sea legalmente protocolizado, dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo Dieciocho numeral Dos y Tres de la Ley Notarial en vigencia, se procede a Protocolizar y Autenticar quedando de esta manera elevada a documento público todo su contenido legal. Doy fe certifico.


EL NOTARIO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Chimborazo

FCO. DE ORELLANA

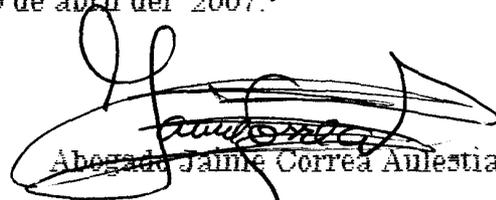
ORELLANA

ECUADOR

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo.

CERTIFICO: Que en esta fecha dieciséis de abril del año dos mil siete a las 16H30', queda legamente registrado el Presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "JUJUADSERVICE. S.A"** a favor de **JULIO RIVERIANO CABRERA AVILA**. Queda inscrita bajo el N° 24 del folio N° 24 del TOMO UNO del libro de inscripciones del año 2007.-

Fco. Orellana, a 16 de abril del 2007.-


Abogado Jaime Correa Aulestia.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

